

# **PROGRAMA**

## **“MÁS DEPORTE”**

***CURSO 2024// 2025***

**C.E.I.P. CONSOLACIÓN**  
**DOS HERMANAS (SEVILLA)**

**Código: 41010393**

**Dirección: Avda. Maestro Amadeo Vives, 1.**



## ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA ACTUAL.**
2. **EL CENTRO Y SU ENTORNO.**
3. **OBJETIVOS DEL PROGRAMA.**
4. **PLAN DE ACTUACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR**
  - 4.1. CONVENIO AYUNTAMIENTO.
  - 4.2. ACTIVIDADES FÍSICO - DEPORTIVAS.
  - 4.3. TEMPORALIZACIÓN Y HORARIOS.
5. **METODOLOGÍA.**
  - 5.1 RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES.
6. **EVALUACIÓN.**
  - 6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN.
  - 6.2. MECANISMOS E INSTRUMENTOS.
7. **ANEXOS.**



## **1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA ACTUAL.**

La Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte expone que la práctica deportiva constituye hoy un fenómeno social de especial trascendencia, por su importancia como elemento coadyuvante a la salud física y mental de quienes la practican, y por ser un gran factor de corrección de desequilibrios sociales al crear hábitos favorecedores de la inserción social. Los artículos 43 y 44 de la citada ley mencionan que la Junta de Andalucía promoverá la práctica deportiva en edad escolar a través de planes y programas específicos de carácter anual, así como que los escolares andaluces podrán participar sin ningún tipo de discriminación.

El artículo 51 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que la Consejería competente en materia de educación, promocionará la implantación de la práctica deportiva en los centros escolares en horario no lectivo que tendrá, en todo caso, un carácter eminentemente formativo.

El Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015, incluye entre sus actuaciones, dentro del objetivo 7, la potenciación del desarrollo de actividades deportivas adaptadas en los centros específicos de educación especial.

El artículo 3 del Decreto 6/2008, de 15 de enero, recoge como uno de los principios rectores que inspiran el programa: “la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso a la actividad deportiva en edad escolar.”

La Orden 30 de mayo de 2023 de primaria, en lo referido a la Educación Física, recoge La Educación Física en la etapa de Educación Primaria propone trabajar sobre aspectos fundamentales que contribuyen a cimentar una competencia que va más allá de lo motriz, pero toma como base ese ámbito fundamental para el desarrollo de la persona. Estos aspectos esenciales son entre otros, la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

El programa “Más Deporte” se concibió por la Consejería de Educación como una de las medidas para el desarrollo de esta normativa y se proyectó como vehículo de iniciación y promoción deportiva. La finalidad principal del programa es realizar una oferta multideportiva al alumnado de los centros públicos de Andalucía, acentuando el carácter educador, socializador y motivacional del deporte en edad escolar y facilitando el acceso del alumnado de Educación Primaria y Secundaria a la práctica deportiva.

El aumento de la tasa de escolares que practiquen actividad física es una de las metas del programa. Para ello resulta fundamental el diseño, en cada uno de los centros participantes, de un programa Deportivo Escolar atractivo y amoldado a las preferencias del alumnado, basado en el conocimiento de la realidad deportiva en su contexto y ajustado en su oferta de actividades deportivas a las motivaciones del alumnado. En este sentido, los centros docentes deben actuar, en todo momento, de manera coordinada con las entidades del entorno, a fin de unificar esfuerzos, siempre y cuando la práctica deportiva que se fomente



sea acorde con los principios del programa *Más Deporte* y con los del propio centro. En esta misma línea de actuación, se debe fomentar la cultura deportiva en el centro escolar facilitando el asociacionismo deportivo.

Por otro lado, las tasas crecientes de sobrepeso y obesidad de los niños y niñas alertan sobre la necesidad de ofrecer actuaciones deportivas y educativas que palien este problema. Entre otras medidas desarrolladas en los programas de educación para la salud, la Consejería de Educación fomenta igualmente la actividad física y el deporte en los centros docentes como herramienta imprescindible para la mejora de la salud dinámica y, consecuentemente, el bienestar de los niños y niñas con problemas de sobrepeso u obesidad.





El programa *Más Deporte* parte de una filosofía eminentemente participativa, en la cual todo el alumnado tiene la posibilidad de acceder a una práctica físico-deportiva de calidad, encaminada a la universalización e integración del deporte en edad escolar en Andalucía y promoviendo estilos de vida activos y saludables entre nuestra infancia y juventud.

El programa viene, en suma, a reforzar durante el curso 2024-2025 las actividades extraescolares deportivas de los centros educativos, en los niveles locales, comarcales, provinciales y autonómicos, y en colaboración con Ayuntamientos y diputaciones provinciales, desarrollando el aspecto lúdico-formativo y saludable de la actividad deportiva.

## **2. EL CENTRO Y SU ENTORNO.**

### **2.1. Características sociodemográficas y culturales.**

Dos Hermanas es una ciudad y municipio español perteneciente a la provincia de Sevilla (Andalucía). Geográficamente se encuentra situada en la depresión del río Guadalquivir. Se encuentra a 15 km aproximadamente de Sevilla.

Concretamente, la barriada Consolación, se encuentra aislada del resto de la población ya que está delimitada por las avenidas Adolfo Suárez, Joselito el Gallo y por terrenos de cultivo que rodean la barriada y una fábrica de pienso para animales. Se caracteriza por ser una barriada muy pequeña, de casas bajas y con escasez de recursos, entre los que tenemos que destacar una sola persona como barrendera, carreteras pequeñas, estrechas y en mal estado que evitan una adecuada evacuación del centro educativo en caso de necesidad.

La zona Sur en la que se encuentra la barriada de Consolación presenta unos índices demográficos que muestran gran cantidad de población en edad laboral:

Población total 5.841

Población < 15 años. 1.249 - 21,38%

Población 15 - 64 años. 3.882 - 66,46%

Población 55 - 64 años. 617 - 10,56%

Población > 64 años. 710 - 12,16 %

Tasa de dependencia (1) - 54,00%

En este estudio, se refleja que la población activa de la barriada Consolación, está en torno a unas 2.300 personas aproximadamente, siendo muy superior la cantidad de hombres que mujeres los que se dedican al trabajo fuera de casa. De esta población activa, se detecta un 35% de paro en adultos y un 52% de paro juvenil.

La zona tiene un nivel académico bajo, siendo el mayor porcentaje, con un 35% el de estudios primarios; un 10,00% con estudios secundarios, un 5,00% con estudios universitarios y un 28% sin estudios, del resto no existe información, de ahí la necesidad de trabajar concienzudamente con la población joven y establecer un vínculo entre los centros educativos.

Los recursos culturales de la zona están concentrados en las que oferta el centro educativo con actividades extraescolares (inglés, sevillanas, patinaje, etc.), el aula matinal y comedor, el Plan de Acompañamiento, la biblioteca del propio centro y actividades que oferta el ayuntamiento; el estadio de fútbol de la UD Consolación, la asociación de vecinos y el Club Social de Vistazul, a unos 500 metros de la barriada, donde se concentran una gran



diversidad de actividades lúdico-deportivas. Es por ello que la población dependa, en gran medida de los recursos ofertados por el centro escolar, de ahí que esté siempre abierto a la comunidad.

De esta necesidad detectada, es necesario que el centro establezca colaboración entre otros centros educativos, asociaciones, entidades, administración y familias. Con más asiduidad, este centro trabaja con:

- Delegación territorial de Educación de Sevilla.
- Ayuntamiento: actividades extraescolares, programa de educación en valores, programa de educación para la salud, etc.
- IES Gran Poder y Vistazul.
- CEP: actividades de formación del profesorado y familias.
- EOE: orientación al profesorado y alumnado.
- Servicio pedagógico municipal.
- Servicios Sociales: Trabajo con familias y seguimiento y trabajo con familias de alumnado absentista.
- Universidad de Sevilla: Con alumnado en prácticas de Magisterio y Pedagogía
- Biblioteca municipal con visitas escolares.
- Centro de salud San Hilario.
- Centro cultural la Almona.
- Conservatorio Elemental de Dos Hermanas: Conciertos Didácticos anuales.
- Hermandad de Santa Cruz.
- Cruz roja.

## 2.2. Nuestro colegio

DENOMINACIÓN	C.E.I.P. CONSOLACIÓN			
<b><u>Nº UNIDADES</u></b>	PRIMARIA	6	INFANTIL	3
	INGLÉS		1	
	AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN		1	
<b><u>MATRÍCULA CENTRO</u></b>	160 ALUMNOS Y ALUMNAS			
<b><u>PROFESORADO</u></b>	15 MAESTROS/AS			
<b><u>PAS</u></b>	1 MONITORA			

Características generales del centro:

- En cuanto a la población escolar, somos un centro con 160 alumnos/as en matrícula, de los cuales el 15% se consideran alumnos y alumnas en situación de desventaja sociocultural, un 6'5 % son alumnos y alumnas con necesidades



educativas especiales.

- El edificio escolar es de dos plantas. Dispone de biblioteca, SUM, pista polideportiva de cemento, secretaría, dirección, espacio de reprografía, espacio de albero, etc.
- El centro cuenta con el compromiso del AMPA, entidad muy integrada en las actividades cotidianas del centro.
- El centro desarrolla proyectos como Centro TIC, programa de acompañamiento escolar y diversos programas de Hábitos saludables y otros.

En la actualidad el centro cuenta con las Sigüientes unidades y los sigüientes servicios:

## UNIDADES

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	1 Unidad de 3 años
	1 Unidad de 4 años
	1 Unidad de 5 años

<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	1 Unidad de 1º de Primaria
	1 Unidad de 2º de Primaria
	1 Unidad de 3º de Primaria
	1 Unidad de 4º de Primaria
	1 Unidad de 5º de Primaria
	1 Unidad de 6º de Primaria
	1 Aula de Pedagogía Terapéutica

## SERVICIOS

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
PROG. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
P.A.L.E.	

## PLANES Y PROGRAMAS SEGUIDOS POR EL CENTRO

Programa Más Deporte
Plan de Igualdad de género en educación



Proyecto Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz
Proyectos Lectores y Plan de uso de la Bibliotecas Escolares
Plan de Salud Laboral y P. R. L.
Creciendo en salud
Escuela Tic 2.0
Prácticum Grado Maestro
Aldea modalidad A "Red Andaluza de Ecoescuelas"
Convivencia escolar



### 3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Los objetivos que se pretenden conseguir con este programa son:

- a) Propiciar un marco adecuado, integrado y sistemático de salud dinámica como un indicador acertado de calidad de vida, educando en hábitos que contribuyan a paliar las altas tasas de sobrepeso y obesidad de los niños y niñas en Andalucía.
- b) Reforzar la adquisición a través del deporte de actitudes positivas y valores, tanto individuales como colectivos, permitiendo al alumnado participante estimular y reforzar sus competencias sociales. La práctica de actividad física conllevará la educación en la tolerancia y en el respeto a la diversidad, la solidaridad, el compañerismo y el juego limpio, la superación, la cultura del esfuerzo y del compromiso, la cooperación, el trabajo en equipo, la consideración de la persona adversaria y del juez-arbitro, el respeto al entorno natural y la coeducación y la igualdad de género.
- c) Contribuir a la buena convivencia escolar a través del conocimiento y la apreciación de la multiculturalidad y de las diferencias individuales derivadas de las condiciones psíquicas, físicas y sociales del alumnado, como aspecto fundamental del crecimiento personal y social.
- d) Valorar los diferentes comportamientos que se manifiestan en la práctica deportiva y tomar una postura crítica ante determinados fenómenos anómalos ligados a la misma.
- e) Desarrollar la capacidad de movimiento a través de las habilidades y destrezas que hacen posible la práctica físico-técnica-táctica-psíquica de cada deporte.
- f) Aprender los fundamentos técnicos, tácticos y físicos e identificar principios de juego que van aumentando progresivamente su complejidad estructural y funcional.
- g) Conseguir que los niños, niñas y jóvenes participantes desarrollen una acción de juego autónoma e intencional en cada uno de los roles que asumen el jugador y la jugadora en estos juegos deportivos. Será fundamental realizar énfasis en el desarrollo de los mecanismos de percepción y de decisión.
- h) Favorecer la cultura deportiva en el centro escolar facilitando el asociacionismo deportivo.

La participación en el programa **MÁS DEPORTE** debe extenderse a toda la comunidad educativa, por lo que su desarrollo se planteará como un compromiso activo de todos los sectores educativos del centro y su entorno (profesorado, alumnado, padres y madres del alumnado, ayuntamientos y entidades colaboradoras), para que las actividades deportivas del alumnado se diseñen y contemplen desde la perspectiva educativa de la formación integral de la ciudadanía y desde los beneficios que aporta para la salud y el bienestar personal y comunitario. En este sentido es especialmente deseable la participación de los padres y de las madres del alumnado y la potenciación del asociacionismo juvenil entre los escolares.



## **4. PLAN DE ACTUACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR**

### **4.1. CONVENIO CON LA EMPRESA**

Como en años anteriores seguimos contando con la empresa Aula de Ocio para llevar a cabo este programa por medio de un convenio.

### **AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS – CEIP. CONSOLACIÓN**

El contrato firmado con el ayuntamiento se encuentra recogido en SÉNECA junto con los datos del programa

### **4.2. ACTIVIDADES FÍSICO – DEPORTIVAS.**

Después de haber preguntado a los alumnos y alumnas y viendo la evolución del año anterior. Hemos decidido continuar con los siguientes deportes para este curso.

- FÚTBOL.
- INICIACIONES DEPORTIVAS: BALONCESTO, VOLEIBOL ,JUEGOS DE RAQUETA.

### ***DEPORTES COLECTIVOS***

#### ***Objetivos Generales: Baloncesto, fútbol y voleibol:***

1. Practicar diferentes deportes colectivos a través del juego.
2. Fomentar el compañerismo y trabaja en equipo.
3. Aceptar las reglas que se establezcan.
4. Familiarizarse con el reglamento básico del baloncesto, voleibol y del fútbol.
5. Adquirir nuevas habilidades deportivas relacionadas con estos deportes.
6. Participar activamente en los juegos con independencia del resultado obtenido.
7. Aceptar las limitaciones y posibilidades propias y de los compañeros.
8. Adquirir hábitos saludables de higiene, alimentación y ejercicio físico.
9. Mejorar la autonomía y confianza en sí mismo.
10. Mejorar la coordinación óculo-manual y óculo-pédica en situaciones de juego.



## **Contenidos Fútbol:**

- Reglas básicas del fútbol y fútbol sala.
- Partes de un campo de fútbol.
- Coordinación óculo – pédica.
- Elementos técnicos:
  - Conducción.
  - Pase.
  - Control.
  - Tiro.
- Posicionamiento ofensivo y defensivo.
- Juego en equipo

## **Contenidos Baloncesto:**

- Partes de una cancha de baloncesto
- Reglas Básicas del Baloncesto.
- Elementos técnicos:
  - Bote.
  - Tiro.
  - Pases.
- Aproximación al juego reglado.
- Manipulación del balón de baloncesto.
- Juegos pre-deportivos.

## **Contenidos Voleibol:**

- Nociones teóricas: reglamento.
- Elementos técnicos:
  - Pase de dedos.
  - Recepción de antebrazos.
  - Saque (de arriba, de abajo)
  - Remate.
  - Bloqueo.
- Manejo y adaptación del balón de voleibol.
- Posiciones y colocación en el campo
- Mejora de la competencia motriz.



## ***DEPORTES INDIVIDUALES***

### ***Objetivos generales juegos de raqueta:***

- Conocer diferentes deportes de raquetas.
- Conocer los diferentes campos de juego
- Distinguir los materiales que se usan en cada uno de los deportes de raqueta.
- Participar en actividades y juegos de una forma activa.
- Trabajar la coordinación óculo-manual usando palas y raquetas
- Trabajar y mejorar la independencia segmentaria.
- Desarrollar la percepción espacio-temporal.

### ***Contenidos generales juegos de raqueta (tenis y pádel):***

- El golpe de derecha
- El golpe de revés
- El saque
- Diferentes campos de juego de deportes de raqueta.
- Ejecución de los diferentes gestos técnicos de estos deportes.
- Cooperación y participación en el juego con independencia del nivel alcanzado.
- Aceptación del hecho de ganar o perder como algo inherente al juego.
- Aceptación de las reglas del juego.



### 4.3. TEMPORALIZACIÓN Y HORARIOS.

El periodo para la realización del programa se establece entre las siguientes fechas, del 10 de diciembre de 2024 al 29 de mayo de 2025.

El horario semanal de las actividades será el siguiente:

#### HORARIO SEMANAL

<b>FÚTBOL E INICIACIONES DEPORTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Martes y jueves 18:00 a 19:00 horas</li></ul>
---	---

Contamos con varios monitores por parte de la empresa Aula de Ocio para realizar el Programa. Son los mismos de otros años, por lo tanto conocen bien a todos los alumnos/as. Todos ellos cumplen los requisitos formativos que exige el Programa Más Deporte.



## 5. METODOLOGÍA.

Se intentará que la mayoría de los alumnos realicen y conozcan diferentes actividades físico-deportivas, tanto individuales como colectivas, para ello dedicaremos cada trimestre a la práctica de un deporte diferente, tratando de que el alumnado vivencie el mayor número de experiencias deportivas posibles, favoreciendo su enriquecimiento motriz, cognitivo y social.

La metodología será eminentemente **lúdica, activa y participativa** porque se empleará el **juego y el deporte** como vehículo conductor de los aprendizajes teniendo siempre en cuenta los intereses y motivaciones del alumnado participante.

Los días que llueva y no se puedan estar en las pistas polideportivas se aprovechará para la práctica del ajedrez.

El aprendizaje se iniciará desde el nivel de partida de los alumnos/as, con lo que se logrará mayor motivación y funcionalidad de los mismos. En cuanto a la formación de los grupos se tendrá en cuenta la diversidad de alumnos/as participantes en el programa, teniendo como principio fundamental de actuación, la **coeducación** y la creación de **categorías mixtas**.

Especial atención merece la **atención a la diversidad** y en concreto los alumnos con **NEE** que participen en este programa. La metodología variará en función de las necesidades y de las características del alumnado así como del contenido.

### 5.1. RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES.

Al existir un convenio con el Ayuntamiento las actividades se realizarán en las **PISTAS POLIDEPORTIVAS** y en el **PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES** del Ayuntamiento de Isla Mayor, que se encuentran al lado del colegio.

Los **RECURSOS MATERIALES** con los que contamos son:

- Porterías de fútbol sala.
- Canastas de Baloncesto.
- Balones de Baloncesto.
- Balones de Voleibol.
- Balones de Fútbol.
- Pelotas de Frontón.
- Pelotas polivalentes.
- Redes de Voleibol.
- Raquetas.
- Picas de pvc.
- Colchonetas.
- Elásticos.
- Cuerdas.
- Conos.
- Ladrillos de pvc.
- Aros.
- Peto



## 6. EVALUACIÓN.

Se evaluará todo el proceso y todos los sectores implicados, basándonos fundamentalmente en la observación diaria tanto por los propios monitores, como por el propio coordinador del proyecto.

Los monitores irán evaluando diariamente en el transcurso de sus sesiones (asistencia del alumnado, partes de incidencias, actividades realizadas en cada uno de los talleres que se están impartiendo...) y pasando la mayor información posible al coordinador del proyecto, para que éste la organice y sea expuesta a los miembros de la comisión deportiva, a través de las reuniones establecidas al efecto de forma trimestral, aunque habrá también una evaluación final, que se recogerá en la memoria final del programa.

### 6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Se ha educado en hábitos de calidad de vida que contribuyan a paliar las altas tasas de sobrepeso y obesidad de los niños y niñas.
- Se han mejorado las competencias sociales de los alumno/as a través del deporte (tolerancia, respeto, diversidad, compañerismo, cultura del esfuerzo, cooperación, trabajo en equipo, coeducación y respeto al entorno natural).
- Se ha contribuido a mejorar la convivencia en el Centro Escolar apreciando las diferencias individuales (físicas, psíquicas y sociales)
- Los alumnos/as valoran los diferentes comportamientos que se manifiestan en la práctica deportiva tomando una postura crítica.
- Los alumnos/as mejoran su capacidad de movimiento a través de las habilidades y destrezas de cada deporte.
- Han aprendido fundamentos técnicos, tácticos y físicos de varios deportes aumentando progresivamente su complejidad.
- Se ha conseguido que los participantes jueguen autónomamente en cada uno de estos juegos deportivos.
- Se ha mejorado la cultura deportiva en el Centro escolar creando alguna asociación deportiva.



## 6.2. **MECANISMOS E INSTRUMENTOS:**

- Observación directa por parte del monitor: éste anotará cualquier cosa que considere importante en un pequeño diario (comportamiento de algún niño, niña, caída, accidente, respeto al monitor...)
- Listas de control de asistencia del alumnado. El monitor se las pasará al coordinador al final de cada trimestre.
- Informes al final de cada trimestre.
- Recogida de datos de actividades puntuales (encuentro deportivos, salidas...)
- Análisis del trabajo realizado. Memoria final al acabar el programa.

## 7. **ANEXOS**

### DECÁLOGO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

- El deporte forma parte de tu educación. Aprovecha la oportunidad para crecer como persona a través de su práctica.
- Lo importante no es ganar o perder, sino darlo todo; esfuérate y saldrás ganando.
- Todos y todas somos iguales; también en el deporte. Podemos practicar los mismos deportes sin discriminación.
- La diversidad enriquece el deporte; valora positivamente las características de tus compañeros y compañeras y aprende lo mejor de todos.
- Respeta las normas y a los participantes; juega limpio, sólo así tendrá sentido el juego y será divertido.
- Disfruta con la práctica diaria de tus deportes favoritos; esfuérate en los entrenamientos. La constancia y la superación te ayudarán a ser mejor deportista.
- Presta atención a las personas que te aconsejan la práctica deportiva porque quieren lo mejor para ti y, del mismo modo, fomenta la práctica de deporte entre tus amigos y amigas.
- Lleva un estilo de vida saludable; descansa, come sano y practica deporte a diario, así sacarás lo mejor de ti.
- Compagina el deporte con los estudios, porque ambos te ayudarán a mejorar tu vida.
- El deporte es un derecho tuyo; ejércelo.

**SI TE ENTUSIASMA EL DEPORTE EN LA ESCUELA,  
LO PRACTICARÁS TODA LA VIDA.  
“DEL DEPORTE EN LA ESCUELA AL DEPORTE PARA SIEMPRE”**

